



**ACTA ORDINARIA
2022-08
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

31 DE MAYO DE 2022

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 10:00 horas del día 31 de Mayo del año 2022, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Juan José Zavala Torres Presidente, Lic. Irene Castillo Saldaña Coordinador, C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Secretario Técnico, Lic. Aridai Monsiváis Zacarías Contralor Interno y Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala de Planeación y Transparencia; con el objetivo de llevar a cabo la Octava Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con La Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.**
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**
- IV. ACUERDO.**
- V. MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

mpe

(Signature)
(Signature)
(Signature)



El orden del día se desahogó de la siguiente forma:

I. Presentación y pase de lista, presidiendo la sesión.

Se pasa lista estando presente todos los integrantes del Comité.

II. Verificación del Quórum e Instalación Legal de la sesión por el presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan José Zavala Torres

En este acto al constatar la asistencia con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia declaro la existencia de Quórum Legal para la instalación de sesión siendo las 10:30 a.m., del día 31 de Mayo del año 2022.

III. Exposición de motivos a cargo del Director de Planeación y Transparencia

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí nos indican que debemos de tener en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal la información aplicable al Municipio y actualizarla cada mes con sus respectivas publicaciones.

Se les informa que en el mes de Mayo se recibieron 4 solicitudes de Información, enviadas por las siguientes personas cuyos folios y solicitudes son los siguientes.

Lluvia de Hamburguesas, 240476222000011

Copia en formato digital del último pago de predial de todos los inmuebles que posea el sujeto obligado y si es el caso, documento que acredite el pago de la renta de todos inmuebles que arrenda el sujeto obligado.

Lluvia de Hamburguesas, 240476222000012

- Número total del parque vehicular del sujeto obligado.
- Facturas o documentos de pago realizado por concepto de combustibles (gasolina o diesel).
- Listado de los servidores públicos beneficiados por el concepto de pago de combustibles.

mjm

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Lluvia de Hamburguesas, 240476222000013

- Copia digital del nombramiento de la persona titular o responsable de la unidad de transparencia.
- Currículum de la persona titular o responsable de la unidad de transparencia.
- Recibos de pago de las últimas 15 quincenas de la persona titular o responsable de la unidad de transparencia.

José Luis Cerda Saldaña, 240476222000014

- El listado de las y los trabajadores (de confianza, por honorarios, base eventual); el puesto y área en donde desempeñan su trabajo dentro del Ayuntamiento.
- El listado de la nómina pagada a las y los trabajadores desde el inicio de la administración, desde el 15 de octubre de 2021 hasta la fecha; con el sueldo bruto de su salario recibido.
- Las actas de las sesiones de cabildo, desde el inicio de la administración (1° de octubre, a la fecha).
- El informe de las gestiones y/o apoyos en especie y económicos que ha realizado la Presidencia o área correspondiente a la ciudadanía, desde el inicio de la administración a la fecha.
- La página de internet, Facebook o cualquier red social oficial del Ayuntamiento.

De antemano, se indica que los sujetos están obligados a proporcionar información con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo II De Las Obligaciones de Transparencia Comunes, en el artículo 70 y el artículo 71.

IV. Acuerdo.

Se le encomienda al Director de la Unidad de Transparencia que, de contestación a cada solicitud recibida, siempre tomando en cuenta los tiempos que otorga la Ley de Transparencia para su contestación.

V. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Juan José Zavala Torres Presidente del comité declara clausurada la sesión siendo las 11 horas del día en que se actúa, se levanta la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

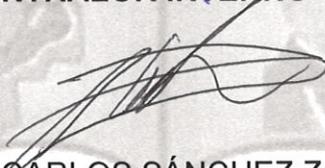
COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. JUAN JOSÉ ZAVALA TORRES
PRESIDENTE


C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
SECRETARIO TÉCNICO


LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
COORDINADOR


LIC. ARIDAI MONSIVÁIS ZACARÍAS
CONTRALOR INTERNO


LIC. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ZAVALA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

